

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre – diciembre 2025



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Energía Natural Dominicana ENADOM, SRL.

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-072

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 175**

Registro Nacional de Contribuyente 1-31-99187-4

Dirección Oficinas Administrativas:
C/ Rafael Augusto Sánchez # 86, Roble Corporate Center, 5to piso, Ensanche
Piantini, Santo Domingo, Rep. Dom.

Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	4
c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.	5
d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.	5
e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	5
g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	7
h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	8
i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	10
j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.	10
k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.	11
l) Monto total de la emisión que ha sido colocado.	11
m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.	11
n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.	12
o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.	



p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	12
q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.).....	13
r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.	13
s) Modificaciones al contrato de emisión.	13
t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	13
u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.	13
v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.....	14
w) Otros.....	15



INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS DE **ENERGIA NATURAL DOMINICANA ENADOM, SRL.**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:



a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Energía Natural Dominicana ENADOM (Emisor), es una sociedad de responsabilidad limitada organizada conforme a las leyes dominicanas con su oficina principal en la calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble Corporate Center, Piso 5, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, con objeto social de dedicarse a la operación y administración de activos relacionados con el negocio de la comercialización de gas natural en la República Dominicana, incluyendo almacenaje, distribución, importación, exportación, comercialización, venta y transporte por medio de gasoducto de redes, virtual o de cualquier otra forma, de gas natural líquidos, metano o re-gasificado; así como operar, administrar y desarrollar los activos de la sociedad.

Pudimos constatar que la colocación TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 300,000,000.00), con una cantidad de valores de hasta trescientos millones (300,000,000) de bonos corporativos con un valor nominal de UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE con 00/100 (USD 1.00) cada uno, fue aprobada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de los socios de fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la primera resolución de fecha nueve (09) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), e inscrito en fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-175** y, registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la Rep. Dom, S.A. con el registro No. BV2407-BC0102.

b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El Presente Programa de Emisiones de Oferta Pública cuenta con una acreencia quirografaria, por lo que no posee una garantía específica. Los bienes del emisor son la prenda común de todos sus acreedores, según establece el artículo 2093 del Código Civil Dominicano.



c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Este programa de emisiones tiene una tasa de interés **fija** anual, todas pagaderas **semestralmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que las constancias de pagos a CEVALDOM se conciliaron con el Reporte de Pago de Intereses.



La tasa de interés es fija de **7.90%** anual para la **primera emisión** con una frecuencia de pago semestral pagadera en **marzo y septiembre**.

CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2028900119	12-Mar-25	12-Sep-25	15,000,000.00	365	184	7.90%	597,369.86

La tasa de interés es fija de **7.50%** anual para la segunda emisión con una frecuencia de pago semestral pagadera en **abril y octubre**.

CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2028900218	11-Apr-25	11-Oct-25	10,000,000.00	365	183	7.50%	376,027.40

La tasa de interés es fija de **7.50%** anual para la **tercera emisión** con una frecuencia de pago semestral pagadera en **junio y diciembre**.

CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2028900317	3-Jun-25	3-Dec-25	40,000,000.00	365	183	7.50%	1,504,109.59

La tasa de interés es fija de **7.40%** anual para la **cuarta emisión** con una frecuencia de pago semestral pagadera en **marzo y septiembre**.

Tramos: IV Emisión: SIVEM-175							
CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2028900416	13-Mar-25	13-Sep-25	20,000,000.00	365	184	7.40%	746,082.19

f) Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

La primera emisión posee una opción de redención anticipada a discreción del emisor, la cual podrá ser ejercida a partir del primer año de la fecha de emisión. Los detalles sobre esta opción de redención anticipada se detallan en la sección 2.5. del prospecto de emisión.

El Emisor no tiene planes de redención anticipada.



g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Primera emisión: se cita a continuación lo establecido en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la primera emisión sobre uso de los fondos: *"Para la primera emisión del presente Programa de Emisiones el uso de fondos será destinado para el repago parcial de la deuda a largo plazo existente del emisor. La deuda por repagar corresponde a un contrato de préstamo por hasta USD 180MM con los acreedores The Bank of Nova Scotia, Popular Bank Ltd, Inc y Banco Popular Dominicano, S. A., con fecha de vencimiento en el año dos mil veinticinco (2025). Al cierre del primer semestre 2024, el monto adeudado en préstamos por pagar neto asciende al monto de USD 178.1MM."*

Segunda emisión: se cita a continuación lo establecido en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la segunda emisión sobre uso de los fondos: *"Para la segunda emisión del presente Programa de Emisiones el uso de fondos será destinado para el repago parcial de la deuda a largo plazo existente del emisor. La deuda por repagar corresponde a un contrato de préstamo por hasta USD 180MM con los acreedores The Bank of Nova Scotia, Popular Bank Ltd, Inc y Banco Popular Dominicano, S. A., con fecha de vencimiento en el año dos mil veinticinco (2025). Al día 18 de septiembre del año 2024, el monto adeudado en préstamos por pagar asciende al monto de USD 150MM."*

Tercera emisión: se cita a continuación lo establecido en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la tercera emisión sobre uso de los fondos: *"Para la tercera emisión del presente Programa de Emisiones el uso de fondos será destinado para el repago parcial de la deuda a largo plazo existente del emisor. La deuda por repagar corresponde a un contrato de préstamo por hasta USD 180MM con los acreedores The Bank of Nova Scotia, Popular Bank LTD, Inc y Banco Popular Dominicano, S. A., con fecha de vencimiento en el año dos mil veinticinco (2025). Al día dieciocho (18) de noviembre del año 2024, el monto adeudado en préstamos por pagar asciende al monto de USD 140MM."*

Cuarta emisión: se cita a continuación lo establecido en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la cuarta emisión sobre uso de los fondos: *"Con la finalidad de gestionar eficientemente las obligaciones financieras corrientes de ENADOM, la cuarta emisión del presente Programa*



de Emisiones el uso de fondos será destinado para Financiamiento de Capital de Trabajo del Emisor conforme lo establecido en el acápite 2.6 del Prospecto de Emisión y el numeral 2.6.3. sobre Uso de los Fondos para Financiamiento de Capital de Trabajo. Inicialmente, se afectará la cuenta de “efectivo y equivalentes de efectivo” y posteriormente se aplicarán los fondos a la cuenta de “líneas de crédito por pagar.

Aplicación de los fondos colocados: conforme lo establecido en el Prospecto de Emisión y los Avisos de Colocación primaria de cada emisión fueron utilizados en su totalidad para la amortización de la deuda a largo plazo de Energía Natural Dominicana ENADOM, S.R.L.. Los recursos utilizados para efectuar dicho saldo provinieron tanto de los fondos recaudados a través de la primera, segunda y tercera emisión del Programa SIVEM-175 (ascendiendo a USD 65MM), como de fondos propios del emisor para completar la diferencia necesaria a los fines de efectuar al saldo.

En la comunicación de fecha 02 de enero 2025, en respuesta a respuesta comunicación SL-2024-007074 sobre solicitud informe del uso de los fondos correspondientes a la 1ra y 2da emisión del programa de emisiones de bonos corporativos SIVEM-175, pudimos verificar la carta expedida por el Banco Popular Dominicano en donde la institución confirma el saldo del préstamo no. **820381226**, otorgado a favor de Energía Natural Dominicana ENADOM, S.R.L., mediante Contrato de Préstamo suscrito en fecha 30 de diciembre 2020, con balance original de SETENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100 (US\$70,000,000.00) y balance de intereses de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 59/100 (US\$480,762.59), fue saldado en su totalidad en el 2024, por lo que nuestros registros presentan un balance de **US\$0.00**.

Los fondos han sido utilizados de acuerdo con el prospecto de emisión y avisos de colocación.

h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos .



Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera emisión: 15,000,000 bonos corporativos, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$15,000,000.00).

Tasa de interés fija:	7.90%
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	12 de septiembre 2024
Fecha vencimiento:	12 de septiembre 2034

Segunda emisión: 10,000,000 bonos corporativos, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a diez millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$10,000,000.00).

Tasa de interés fija:	7.50%
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	11 de octubre 2024
Fecha vencimiento:	11 de octubre 2034

Tercera emisión: 40,000,000 bonos corporativos, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$40,000,000.00).

Tasa de interés fija:	7.50%
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	3 de diciembre 2024
Fecha vencimiento:	3 de diciembre 2034



Cuarta emisión: 20,000,000 bonos corporativos, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$20,000,000.00).

Tasa de interés fija:	7.40%
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	13 de marzo 2025
Fecha vencimiento:	13 de marzo 2035

i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

	Calificación de Riesgo Feller Rate	
	Julio 2025	Febrero 2026
Solvencia	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables
Primer Programa de Emisión de Bonos	AA-	AA-

La calificación "AA-" asignada a la solvencia y al programa de bonos inscrito por Energía Natural Dominicana, S.R.L. (Enadom) responde a un perfil de negocios "Satisfactorio" y una posición financiera "Satisfactoria".

Ver **anexo** calificación más reciente.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.



k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana:

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2024
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2024
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2024
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2024
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2024

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1. Balance general intermedio	diciembre 2025
2.- Estado de resultados intermedio	diciembre 2025
3.- Estado de flujo de efectivo intermedio	diciembre 2025
4.- Estado de cambios en el patrimonio	diciembre 2025

l) Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocado asciende al monto de **US\$85,000,000.00.**

m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

El presente programa de emisiones cuenta con cláusulas de redención anticipada que permiten al emisor redimir los bonos corporativos antes de su vencimiento ya sea a su sola discreción, conforme se indique en el aviso de



colocación primaria correspondiente a cada emisión, como con liquidación de los valores ante el incumplimiento de las restricciones establecidas en la sección 2.10.3 y, en el caso de un incumplimiento de sus obligaciones de pagos conforme lo establecido en las secciones 2.3.5. y 2.4.2.

Este programa de emisiones cuenta con opción de redención anticipada a discreción del emisor, el plazo a partir del cual los valores podrán ser redimibles a discreción del emisor será conforme se indique en el aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión, no pudiendo ser este plazo menor a un año. Cada una de las emisiones de este programa especificará en el aviso de colocación primaria que dicha emisión cuenta con opción de redención anticipada.

El emisor podrá rescindir unilateralmente los valores en cualquier fecha **posterior al primer aniversario** de la fecha de emisión de cada emisión de este programa, conforme se determine en el aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, actualmente el Emisor no ejecutó una enajenación de las acciones que represente más del 10% del total del patrimonio del Emisor.

o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

Para este trimestre, el Emisor no tiene colocación y/o negociación de valores en mercados internacionales.

p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

Según nos informa la administración y también hemos podido constatar adecuadamente en todos los documentos e informaciones financieras y



operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación o actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.). También, ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. También ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

s) Modificaciones al contrato de emisión.

No hubo en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión. Esto lo pudimos comprobar en las informaciones legales y financieras revisadas de la compañía.

t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No hubo en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiese alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

No hubo cambios en la estructura administrativa para el trimestre en cuestión.



v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

Adicionalmente, el Emisor se compromete a cumplir con las siguientes restricciones operativas y financieras durante la vigencia del presente Programa de Emisiones:

1. El incumplimiento de sus deberes fiscales materiales a excepción de los montos que se encuentren bajo disputa con la Dirección General de Impuestos Internos.

La Dirección General de Impuestos Internos le(s) informa que haciendo uso de la facultad que le confiere el Artículo 329 del Código Tributario, ha resuelto le concedió el 11/04/2025 una prórroga de 45 días para presentar su declaración jurada y pagar el impuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024, plazo que vencerá el día 16/06/2025.

Pudimos verificar que presentaron su declaración jurada correspondiente al ejercicio fiscal 2024 para el trimestre en cuestión.

2. La falla en mantener una póliza de seguro para salvaguardar a la infraestructura del Emisor.

De conformidad con las obligaciones contractuales del Programa de Bonos Corporativos SIVEM-175, el Emisor mantiene vigente la póliza No. 01-143313 de daños materiales e interrupción de negocio, suscrita con Seguros Universal. La cobertura incluye un límite local de USD 337,437,699 y forma parte de un programa global combinado por USD 1,000 millones, con vigencia **del 1-abr-2025 al 1-abr-2026**. Esta póliza salvaguarda la terminal de GNL, gasoductos y demás instalaciones críticas frente a riesgos de incendio, terremoto, tormenta de viento, inundación y pérdida de ingresos operativos, cumpliendo así el requisito de mantener seguros adecuados para evitar la configuración de un evento de incumplimiento.

3. El incumplimiento de cualquier otra acreencia u obligación financiera del Emisor con un monto mayor a VEINTE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 20,000,000.00).



De acuerdo con la información recibida desde el nacimiento de esta emisión al corte de este trimestre no se ha incumplido ninguna obligación financiera superior a USD 20,000,000.00.

4. La venta, arrendamiento o disposición de cualquier activo en una o más transacciones que sumen o excedan el monto de DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 10,000,000.00) distintos de sus operaciones normales del negocio y con excepción de los activos obsoletos, defectuosos, dañados, gastados o no utilizados en el giro del negocio del Emisor.

De acuerdo con la información recibida desde el nacimiento de esta emisión al corte de este trimestre no se ha efectuado la venta, arrendamiento o disposición de activos fuera del giro normal del negocio por montos que sumen o excedan los USD 10,000,000.00.

En caso de que se genere un evento de incumplimiento de estas restricciones impuestas, **El Emisor deberá comunicar dicho incumplimiento vía Hecho Relevante** a la SIMV y publicar de igual forma dicho hecho relevante a través de su página de internet, así mismo, **deberá comunicar el incumplimiento mediante comunicación al Representante de la Masa de Obligacionista**. Por otro lado, el Representante de la Masa deberá revisar de manera trimestral el cumplimiento de estas condiciones.

El incumplimiento de estas restricciones generadas por el Programa de Emisiones generará una liquidación anticipada de los valores. Ante la ocurrencia de cualesquiera eventos de incumplimiento mencionados en esta sección, se considerará como vencido el monto total de los valores en circulación que hayan sido emitidos con cargo a este programa de emisiones. El monto que se considere vencido deberá ser saldado en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles desde que se haya declarado el Hecho Relevante.

w) Otros.

- En fecha **24 de noviembre de 2025**, mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Socios, fue aprobada una reducción del capital social del emisor, pasando de RD\$5,355,523,600.00 a RD\$2,703,563,800.00, mediante restitución de aportes al socio Domi Trading, SL por USD\$42,000,000.00. Como consecuencia, fueron



modificados los Estatutos Sociales. Dicho hecho fue debidamente comunicado como Hecho Relevante a la SIMV.

- Durante el trimestre bajo análisis, en fecha 12 de diciembre de 2025, el emisor celebró una Asamblea General Ordinaria de Socios en la cual se aprobó el pago de **dividendos** por un monto total de **US\$36,194,748.65**, equivalente a **RD\$2,324,473,811.48** (tasa de cambio US\$1 = RD\$64.2213). Del monto aprobado, **RD\$1,046,397,329.00** corresponden a utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2024 y **RD\$1,278,076,482.48** a anticipo de utilidades del ejercicio en curso.
- A diciembre de 2025, la deuda financiera de la compañía alcanzaba los US\$217,0 millones, aumentando un 11,8% respecto el cierre de 2024. Si bien hay un aumento en sus préstamos bancarios, esto va en conjunto con el refinanciamiento cursado en noviembre de 2025 por US\$ 125 millones, con vencimiento de capital en 2030, que permitió pagar los vencimientos cercanos a US\$ 95 millones que exhibía la compañía en el corto plazo a junio de 2025. Dicho préstamo contiene un *covenant* de patrimonio mínimo de US\$75 millones. Lo que otorga protección adicional al acreedor.
- Hechos relevantes **octubre - diciembre 2025:**

Fecha recepción	Número trámite	Descripción hecho relevante
12/18/2025	03-2025-007536	ENADOM. NOTIFICACION HECHO RELEVANTE REDUCCION PAGO DE DIVIDENDOS
11/27/2025	03-2025-007149	HECHO RELEVANTE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ENERGIA NATURAL DOMINICANA ENADOM, S.R.L. - SIVEM-175
11/5/2025	03-2025-006752	HECHO RELEVANTE INFORME DE REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS POR PARTE DE SALAS PIANTINI AL PROGRAMA DE EMISIONES SIVEM-175 PARA EL 3ER TRIMESTRE 2025

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masas de Obligacionistas



18 Jul.2025 02 Feb. 2026

Solvencia	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de calificaciones y descripción de categorías en Anexo

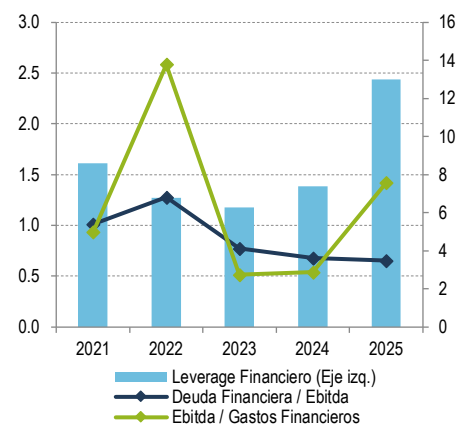
INDICADORES RELEVANTES (1)

	2023	2024	2025*
Margen Operacional	73,2%	59,6%	66,7%
Margen Ebitda	80,1%	75,3%	81,6%
Endeudamiento total	1,4	1,6	3,0
Endeudamiento financiero	1,2	1,4	2,4
Ebitda / Gastos Financieros	2,7	2,9	7,6
Deuda Financiera / Ebitda	4,1	3,6	3,5
Deuda Financiera Neta / Ebitda	3,8	3,1	3,1
FCNOA / Deuda Financiera	27,5%	37,3%	32,6%

(1) Definiciones de los indicadores en anexo.

(*) Cifras interinas a diciembre 2025

EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO E INDICADORES DE SOLVENCIA DE ENADOM



Fuente: Elaboración propia en base a información financiera otorgada por el emisor.

FUNDAMENTOS

La calificación "AA-" asignada a la solvencia y al programa de bonos inscrito por Energía Natural Dominicana, S.R.L. (Enadom) responde a un perfil de negocios categorizado como "Satisfactorio" y una posición financiera clasificada como "Satisfactoria".

Enadom se formó en 2019 como una alianza entre AES España BV y Energas Group, Inc, quienes mantienen el 100% del control a través de Domi Trading. La empresa fue constituida con el objetivo de comercializar gas natural en República Dominicana y el Caribe, buscando contribuir a la diversificación de la matriz energética del país.

Enadom tiene como activos principales para su operación el Gasoducto del Este, con una extensión de 50 km entre Andrés, Boca Chica y San Pedro de Macorís, dos bahías de carga de camiones con espacio para 10.000 vehículos por año y un tanque de almacenamiento de GNL que cuenta con una capacidad de 120.000 m³.

Al cierre de diciembre del 2025, los ingresos consolidados de la compañía alcanzaron los US\$76,6 millones, registrando un aumento del 6,9%, debido principalmente a mayores servicios de transporte con AES Andres DR.

Por otra parte, los costos operacionales y gastos de administración y ventas disminuyeron, llegando a los US\$25,4 millones, demostrando una caída del 11,9% respecto a diciembre de 2024. Lo anterior se debió a menores gastos generales, de operación y mantenimiento. Lo anterior permitió que la generación de Ebitda alcanzara los US\$62,2 millones, un 15,8% por sobre lo registrado en diciembre de 2024.

En la misma línea, el margen Ebitda tuvo un crecimiento desde el 75,3% en diciembre de 2024 hasta 81,6% en diciembre de 2025, manteniéndose por sobre el promedio de los años de operación.

A diciembre de 2025, la deuda financiera de la compañía alcanzaba los US\$217,0 millones, aumentando un 11,8% respecto el cierre de 2024. Si bien hay un aumento en sus préstamos bancarios, esto va en conjunto con el refinanciamiento cursado en noviembre de 2025 por US\$ 125 millones, con vencimiento de capital en 2030, que permitió pagar los vencimientos cercanos a US\$ 95 millones que exhibía la compañía en el corto plazo a junio de 2025. Dicho préstamo contiene un *covenant* de patrimonio mínimo de US\$75 millones. Lo que otorga protección adicional al acreedor.

Producto de la capitalización de la deuda con su relacionada y la generación de utilidades, la base patrimonial de la empresa ha crecido, pasando desde los US\$21,8 millones en 2019 a los US\$142,9 millones a marzo de 2025.

A diciembre de 2025, se aprecia una disminución en el capital patrimonial de la compañía, explicado por una devolución de US\$42 millones hacia sus accionistas. Dicha devolución de capital fue considerada por Feller-Rate en el modelo inicial asociado al programa de bonos y es consistente con prácticas observadas en el inicio de operación de proyectos de infraestructura. No obstante, se exhibe un reparto de dividendos que alcanzó los US\$36,2 millones, lo que generó una caída del patrimonio por cerca de US\$78,2 millones, alcanzando un patrimonio de US\$89 millones al cierre de 2025. Lo anterior generó un debilitamiento en el endeudamiento financiero de la compañía, el cual aumento hasta las 2,4 veces desde las 1,4 en diciembre de 2024.

Los indicadores de cobertura, por su parte, han mostrado una tendencia favorable durante los periodos analizados. Así el indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda llegó a 3,1 veces a diciembre de 2025, demostrando el mismo valor que al cierre de 2024. A su vez, el Ebitda sobre gastos financieros aumentó hasta las 7,6 veces en el mismo periodo (2,9 veces en 2024), explicado por el refinanciamiento en 2025, exhibiendo consistencia con la categoría de riesgo asignada y esperada por esta clasificadora.

Analista: Jose Mendicoa
Jose.Mendicoa@feller-rate.com

La posición de liquidez se ha visto fortalecida recientemente gracias al refinanciamiento de deuda alcanzando a fines de 2025, mejorando su *duration*. De esta forma, Feller Rate la clasifica como "Satisfactoria", que se respalda por una caja y equivalentes por US\$26,8 millones a diciembre de 2025, sumado a una generación de FCNOA de US\$70,7 millones. Por el lado de usos, se consideran acotados vencimientos de corto plazo que alcanzan los US\$8,3 millones, sumado a gastos financieros cercanos a los US\$10 millones y un plan de inversiones de US\$ 31 millones para el 2026. Por otra parte, Feller Rate considera el acceso al mercado financiero y el respaldo del Grupo AES.

Adicionalmente, la compañía mantiene inscrito un programa de bonos por hasta US\$300 millones, cuyos usos de fondos serán para el refinanciamiento de pasivos, inversión en activos fijos y/o inversión en capital de trabajo. A la fecha, se han realizados 4 emisiones con cargo al programa mencionado, por un total de US\$85,0 millones.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Feller Rate espera que la compañía conserve un satisfactorio perfil de negocios, una sólida rentabilidad y una estable generación de flujos dada por su estrategia comercial (que implica un bajo riesgo de demanda). Además, se prevé que la empresa no tendrá grandes necesidades de inversión, lo que, sumado a las amortizaciones esperadas de deuda, generaría que sus indicadores de cobertura mejoraran hasta llegar, de forma estructural, a una relación de deuda financiera neta a Ebitda no superior a las 3,5 veces. Asimismo, si bien considera un debilitamiento relativo en su métrica de leverage financiero, esto se ve compensado gracias al fortalecimiento de su posición de liquidez.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría generar en caso de observarse un cambio estructural en su perfil de negocios, o bien un deterioro adicional de los índices de riesgo crediticio. No obstante, este escenario se considera poco probable, dada la estabilidad del negocio.

ESCENARIO DE ALZA: Se estima poco probable en el corto plazo.

FACTORES DE RIESGO SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN
PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO
- Destacada posición competitiva dentro de la industria de transporte de gas natural, en un país con altas necesidades energéticas. - Bajo riesgo de demanda comercial que implica volúmenes mínimos <i>take or pay</i>. - Concentración geográfica de sus operaciones. - Diversificación de ingresos por cliente, pero concentrado en empresas de generación. - Buena calidad crediticia de sus clientes que mantiene contratos de largo plazo. - Baja exposición a la variación del precio internacional del gas natural y a riesgos de inventarios ante estrategia comercial de la compañía. - Relevante capacidad en infraestructura para mantener sus niveles de operación implica bajos niveles de inversión esperada.
POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA
- Márgenes altos y estables en línea con la estrategia comercial conservadora. - Buena y estable capacidad de flujos dada estructura <i>take or pay</i> de contratos. - Mayor endeudamiento ligado a la devolución de capital a controladores. - Liquidez calificada como "Satisfactoria".

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y DESCRIPCION DEL GRUPO ECONOMICO QUE PERTENECE

Energía Natural Dominicana S.R.L. (ENADOM) es una empresa formada en 2019 como una alianza entre AES España BV y Energas Group, Inc que mantienen el 100% del control a través de Domi Trading.

AES España, pertenece al grupo AES, líder a nivel mundial en energía eléctrica que opera un portafolio de activos de generación y distribución. Por otro lado, Energas es un consorcio formado por INALLA holding, Enerla e Interenergy, todas compañías con foco en el sector de energía en la región del Caribe y Latinoamérica.

BREVE DESCRIPCION DEL MODELO DE NEGOCIOS DE LA EMPRESA

La empresa fue constituida con el objetivo de comercializar gas natural licuado en República Dominicana y el Caribe.

Para esto, Enadom tiene como activo principal para su operación el gasoducto, con una extensión de 50 km entre Andrés, Boca Chica y San Pedro de Macorís, dos bahías de carga de camiones con capacidad para 10.000 camiones por año y un tanque de almacenamiento de GNL que cuenta con una capacidad de 120.000 m3.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

— AMBIENTALES

Al ofrecer infraestructura para el transporte de gas natural, la compañía juega un rol importante para impulsar la conversión de plantas generadoras de terceros a gas natural, permitiendo disminuir el uso de combustibles más contaminantes en la matriz de generación de República Dominicana.

— SOCIALES

La sociedad considera como sus principales actores sociales a sus colaboradores y las comunidades. Al respecto, la mayor parte de la regulación laboral vigente se aplica a la industria en consideración al vínculo o relación laboral existente entre la compañía y sus empleados.

— GOBIERNOS CORPORATIVOS

Considera como suficientes aspectos de sus gobiernos corporativos, donde la empresa es administrada por un Gerente Presidente y un Gerente Secretario, que se desempeñaran en su rol por 2 años, presidiendo las asambleas de socios. Además, los gerentes son los encargados de designar al Director Ejecutivo y Director Financiero de la compañía, el primero nombrado según propuesta de AES Andres BV y el otro según propuesta de Energas Group.

Según los Estatutos, la Asamblea General de Socios podrá en cualquier momento constituir uno o más comités destinados a supervisar ciertos aspectos, como por ejemplo un Comité de Auditoría. Actualmente la compañía cuenta con un Comité de Construcción y un Comité de Comercialización y Ventas.

	13 Marzo 2024	13 Mayo 2024	29 Agosto 2024	03 Feb. 2025	18 Jul. 2025	02 Feb. 2026
Solvencia	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Primer programa emisión Bonos	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

(Millones de dólares)

	2019 ⁽¹⁾	2020	2021	2022	2023	2024	2025*
Ingresos Operacionales		12	28	33	56	71	76
Ebitda ⁽²⁾	-2	5	19	24	45	54	62
Resultado Operacional	-2	3	16	21	41	42	51
Ingresos Financieros	0	0	0	0	15	8	
Gastos Financieros	0	-3	-4	-2	-16	-19	-8
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	-2	0	9	11	32	25	33
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	15	-3	13	25	40	62	63
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA)	15	-3	14	29	51	73	71
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	15	-6	10	25	40	61	62
Inversiones en Activos Fijos Netas	-77	-12	-76	-113	-61	-12	-7
Flujo de Caja Libre Operacional	-62	-18	-66	-88	-21	49	55
Dividendos Pagados						-40	-36
Flujo de Caja Disponible	-62	-18	-66	-88	-21	9	18
Otros Movimientos de Inversiones				-11	-2	13	
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-62	-18	-66	-99	-23	22	18
Variación de Capital Patrimonial	24						-42
Variación de Deudas Financieras		0	64	95	21	4	23
Financiamiento con Empresas Relacionadas	61	4					
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	24	-14	-2	-4	-2	26	-1
Caja Inicial		24	10	8	4	2	27
Caja Final	24	10	8	4	2	27	27
Caja y Equivalentes	24	10	8	15	14	27	27
Cuentas por Cobrar Clientes	0	0					
Inventario		0	0	0	0	0	0
Deuda Financiera ⁽³⁾	62	75	104	163	186	194	217
Activos Totales	100	108	181	313	378	369	359
Pasivos Totales	79	86	117	184	220	229	270
Base Patrimonial	22	22	65	129	158	140	89

* EEFF auditados para los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. EEFF interinos a diciembre de 2025.

(1) A la fecha de los EEFF de 2019 el gasoducto aun no entraba en operación.

(2) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(3) Deuda financiera: incluye otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2019 ⁽¹⁾	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Margen Bruto (%)		74,8%	85,7%	87,5%	92,1%	88,9%	89,3%
Margen Operacional (%)		26,9%	59,4%	61,6%	73,2%	59,6%	66,7%
Margen Ebitda (%) ⁽²⁾		45,3%	69,7%	71,8%	80,1%	75,3%	81,6%
Rentabilidad Patrimonial (%)	-9,8%	-1,2%	13,9%	8,8%	20,5%	17,8%	37,3%
Costo/Ventas		25,2%	14,3%	12,5%	7,9%	11,1%	10,7%
Gav/Ventas		47,9%	26,3%	26,0%	18,9%	29,3%	22,6%
Días de Cobro		0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Días de Pago		407,0	555,9	551,9	743,0	219,6	281,5
Días de Inventario		28,0	21,3	20,2	20,5	11,9	12,1
Endeudamiento Total	3,6	4,0	1,8	1,4	1,4	1,6	3,0
Endeudamiento Financiero	2,8	3,5	1,6	1,3	1,2	1,4	2,4
Endeudamiento Financiero Neto	1,8	3,0	1,5	1,2	1,1	1,2	2,1
Deuda Financiera / Ebitda (vc) ⁽²⁾⁽³⁾	-30,0	14,1	5,4	6,8	4,1	3,6	3,5
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc) ⁽²⁾⁽³⁾	-18,5	12,2	5,0	6,2	3,8	3,1	3,1
Ebitda / Gastos Financieros (vc) ⁽²⁾	-13,9	1,9	5,0	13,8	2,7	2,9	7,6
FCNOA / Deuda Financiera (%) ⁽³⁾	24,3%	-4,3%	13,5%	17,9%	27,5%	37,3%	32,6%
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%) ⁽³⁾	39,3%	-5,0%	14,6%	19,7%	29,8%	43,5%	37,1%
FCNOA/ Deuda Corriente	24,3%	-2261,5%	1065,1%	4658,0%	3161,8%	60,0%	767,9%
Liquidez Corriente (vc)	0,3	1,0	0,8	1,7	1,9	0,3	1,0

* EEFF auditados para los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. EEFF interinos a diciembre de 2025.

(1) A la fecha de los EEFF de 2019 el gasoducto aun no entraba en operación.

(2) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(3) Deuda financiera: incluye otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Bonos Corporativos

Primera

Número de Registro	SIVEM-175
Valor total del Programa de Emisión	US\$ 300.000.000
Valor máximo de cada Emisión	
Fecha de resolución aprobatoria del programa	16/07/2024
Parámetro crediticio*	No tiene
Emisiones inscritas al amparo del Programa	En Proceso
Conversión	No Considera
Resguardos	Suficientes
Garantía	Garantías quirografarias

Emisión de bonos vigentes	1	2	3	4
Al amparo de la emisión	SIVEM-175	SIVEM-175	SIVEM-175	SIVEM-175
Monto de la emisión	US\$ 15 millones	US\$ 10 millones	US\$ 40 millones	US\$ 20 millones
Amortizaciones	Un cupón al vencimiento	Un cupón al vencimiento	Un cupón al vencimiento	Un cupón al vencimiento
Fecha de vencimiento	Septiembre 2034	Noviembre 2034	Diciembre 2034	Marzo 2035
Pago de Intereses	Semestrales	Semestrales	Semestrales	Semestrales
Tasa de Interés	7,90%	7,50%	7,50%	7,40%
Redención anticipada	Si	Si	Si	Si
Conversión	No contempla	No contempla	No contempla	No contempla
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria

NOMENCLATURA DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA Y TÍTULOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

CALIFICACIÓN TÍTULOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.

- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

TÍTULOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

- Categoría 1 (C-1): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 2 (C-2): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 3 (C-3): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 4 (C-4): Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para calificar en los niveles C-1, C-2 o C-3.
- Categoría 5 (C-5): Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación y, además, no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con calificaciones en Categoría 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

Para la deuda de largo plazo, son "grado inversión" todos los títulos que tengan una calificación igual o superior a "BBB-". En el caso de deuda de corto plazo, son "grado inversión" los que posean calificación igual o superior a "Categoría 3".

PERSPECTIVAS

Feller Rate asigna «Perspectivas de la Calificación» como opinión sobre el comportamiento de la calificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La calificadora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las calificaciones asignadas a la empresa.

- Positivas: la calificación puede subir.
- Estables: la calificación probablemente no cambie.
- A la baja: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

CREDITWATCH

Un Creditwatch o Revisión Especial señala la dirección potencial de una calificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Con todo, el que una calificación se encuentre en Creditwatch no significa que su modificación sea inevitable.

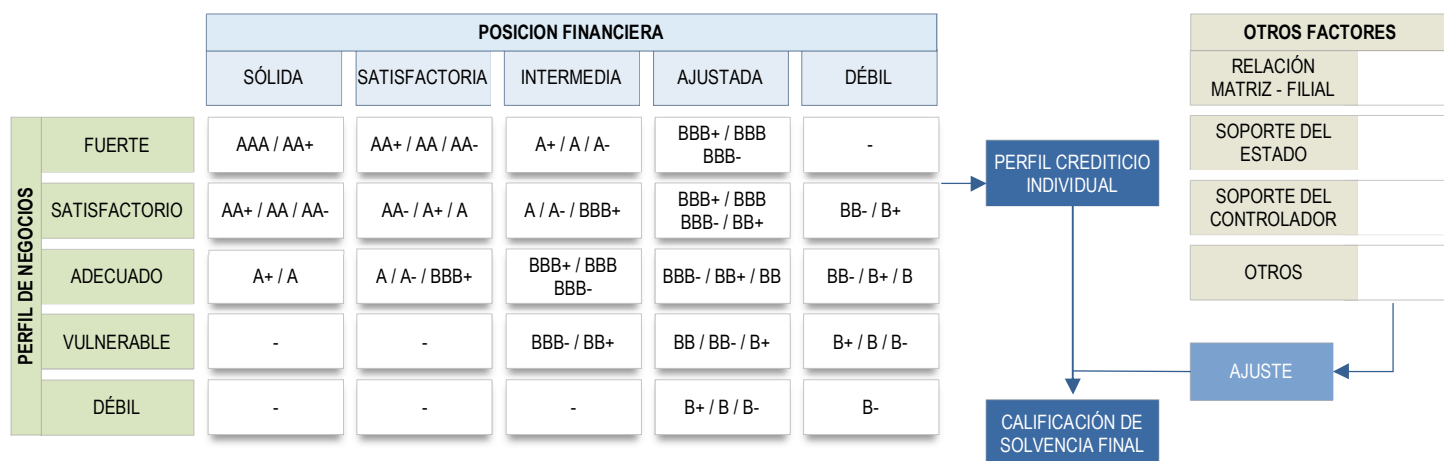
- CW Positivo: la calificación puede subir.
- CW Negativo: la calificación puede bajar.
- CW En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

DESCRIPTORES DE LIQUIDEZ

- **Robusta:** La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite incluso ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.
- **Satisfactoria:** La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con holgura el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- **Suficiente:** La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress moderado que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- **Ajustada:** La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite mínimamente cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un pequeño cambio adverso en las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- **Insuficiente:** La empresa no cuenta con una posición de liquidez que le permita cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.

MATRIZ DE RIESGO CREDITICIO INDIVIDUAL Y CALIFICACIÓN FINAL

La matriz presentada en el diagrama entrega las categorías de riesgo indicativas para diferentes combinaciones de perfiles de negocio y financieros. Cabe destacar que éstas se presentan sólo a modo ilustrativo, sin que la matriz constituya una regla estricta a aplicar.



La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.